

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	15.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	55.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de meses del año en que las Publicaciones del Precio Medio de Mercado se realizan dentro de los primeros 3 días hábiles del mes.	$(N^{\circ} \text{ de meses del año en que las Publicaciones del Precio Medio de Mercado se realizan durante los primeros 3 días hábiles del mes} / N^{\circ} \text{ total de meses del año}) * 100$	100 % [[12 / 12] * 100]	5.00	1
2	Porcentaje de decretos de precios de paridad y referencia, relativos a la Ley N° 19.030, modificados por causas atribuibles al informe técnico que elabora la CNE	$(N^{\circ} \text{ total de decretos de precios de paridad y referencia, relativos a la Ley N° 19.030, modificados por causas atribuibles al informe técnico que elabora la CNE en el periodo t} / N^{\circ} \text{ total de decretos de precios de paridad y referencia, relativos a la Ley N° 19.030, considerados publicar en el periodo t}) * 100$	2 % [(1 / 52) * 100]	10.00	2

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	18.00 % [(1444244.00 / 8023576.00) * 100]	5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	Mide	30.00	
3	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$	Mide	20.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Informes de inventario promedio de combustible en Chile publicados en la WEB CNE	$(N^{\circ} \text{ de Informes de inventario promedio de combustible en Chile publicados en la web de la CNE en el año t} / N^{\circ} \text{ total de Informes de inventario promedio de combustible en Chile considerados publicar en el periodo t}) * 100$	96 % [(50 / 52) * 100]	10.00	3

2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	Mide	5.00	4
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	Mide	15.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	4

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, se compromete para Medir correctamente.
Gestión Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Medidas de Equidad de Género.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo Calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador de reclamos respondidos.

Notas:

- El Precio Medio de Mercado (PMM) es un indicador que representa el precio equivalente (\$/ kWh) de la energía que pagan los clientes libres y regulados en el sistema eléctrico nacional (SEN). Este Precio equivalente se calcula en forma mensual y es determinado a partir de información proporcionada por las empresas generadoras y distribuidoras. El PMM constituye el indexador de los Precios de Nudo de Corto Plazo (PNCP) de Energía, el que es calculado por la CNE en forma semestral. Cada vez que éste presenta una variación superior al 10%, se procede a modificar el PNCP vigente. El PMM debe estar disponible dentro de los primeros días de cada mes para permitir el registro de la indexación antes señalada, y propender a evitar gastos administrativos y procesos de reliquidaciones y refacturaciones en las cuentas de suministro a cliente final.
- De acuerdo a lo señalado por la Ley N° 19.030, y sus modificaciones, la CNE debe informar semanalmente al Ministerio de Energía los precios de paridad y referencia para que sean decretados. En caso de error en alguna de las determinaciones y/o cálculos, que se encuentran contenidos en el informe técnico que elabora la CNE, ésta debe enviar un oficio que enmienda lo anteriormente informado permitiendo al Ministerio de Energía dictar un nuevo decreto que corrija los valores previamente señalados.

Se ha considerado para efectos de cálculo un año de 52 semanas.
- Se ha considerado para efectos de cálculo un año de 52 semanas.
- Producto (bien o servicio) entregado: Corresponde a una Resolución exenta que autoriza Solicitud de retiro, modificación relevante, desconexión o cese de operaciones de instalaciones de transmisión.
El trámite seleccionado para este indicador corresponde a "Solicitud de retiro, modificación relevante, desconexión o cese de operaciones de instalaciones de transmisión.
ID 1602030002
El trámite se inicia cuando: el solicitante, el que puede corresponder a Empresas propietarias de instalaciones del sistema de transmisión y de unidades generadoras, Instalaciones de Servicio público, y Casos Calificados; ingresa, mediante oficina de partes, la solicitud respecto a retirar, modificar, desconectar o dar cese de instalaciones.
El trámite finaliza: una vez que la Comisión remite al solicitante la resolución exenta que da respuesta a la solicitud respecto a retirar, modificar, desconectar o dar cese de instalaciones, según corresponda.